Jueves 11 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,038

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10 50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 10 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO — JACINTO ALBISTUR
REDACTOR COMERCIAL — EMILIO AVEGNO
ADMINISTRADOR — MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Antecedentes de la revolucion de España

(Continuacion)

X

Resueltas de esta manera las cuestiones políticas, administrativas y económicas que á la mayoría de la reina se encontraban pendientes, regularizada la situacion de la reina madre, surgia naturalmente un problema importantísimo y trascendental siempre en las monarquías, pero sobre todo en aquellas regidas por una reina. Se trataba del matrimonio de la reina Isabel, que á la sazon habia ya cumplido los quince años. Varios eran los príncipes que se presentaron como candidatos posibles para compartir con la reina el trono de España. Entre ellos figuraba un príncipe aleman de la familia Coburgo, de la misma rama á que pertenecian los esposos de las reinas de Inglaterra y Portugal. Este príncipe era el que por sus condiciones respondia mejor á las aspiraciones del partido liberal. Perteneciente á una familia ilustrada, bien educado y libre de todo fanatismo religioso, era de esperar que llevase al trono de España la misma benéfica influencia que sus hermanos ejercian en las córtes de Portugal y la Gran Bretaña.

El Rey Luis Felipe que reinaba en Francia, aspiraba á *renovar* el pensamiento de Luis XIV, estableciendo *su* descendencia en el trono de España. Con este objeto presentaba á su hijo el duque de Montpensier como pretendiente á la mano de la reina Isabel.

No faltaba tampoco en la Córte de Nápoles un príncipe que aspiraba á obtenerla, el cual contaba naturalmente con la simpatía y la proteccion de la Reina Cristina. Aquel príncipe era el Conde de Trápani, hermano del Rey de las dos Sicilias.

En la Córte de España aparecian dos candidatos, que eran D. Francisco y D. Enrique de Borbon, hijos del Infante D. Francisco de Paula y primos hermanos de la reina Isabel.

Por último, el partido *carlista* y la fraccion mas realista del partido *isabelino* formulaban en la union de Doña Isabel con el Conde de Montemolin hijo del pretendiente D. Cárlos, un pensamiento de fusion dinástica que conciliase las pretensiones de las dos ramas de la familia de Borbon.

Estos eran los príncipes entre los cuales debia recaer la eleccion: y desde luego se comprende la gran influencia que en ella debia ejercer la Reina Madre.

Ninguna cabida tenian en la resolucion del problema los sentimientos personales de la reina Isabel: que cuando se falsean la naturaleza, la justicia y el derecho constituyendo una raza privilegiada y elevándola á una esfera superior á la del resto de los mortales, ese monstruoso privilegio se expía, privando á los que á la raza privilegiada pertenecen, del goce de aquellas naturales prerogativas que están al alcance de la generalidad de los hombres.

No intentamos referir minuciosamente las peripecias y alternativas que ofreció durante su curso la negociacion del matrimonio real, que vino á complicarse con la del matrimonio de la Infanta doña Luisa Fernanda hermana de la reina. Inglaterra protestaba contra el enlace de ésta con un hijo del rey Luis Felipe, fundando su protesta en un artículo del tratado de Utrecht, en que se estipuló que en ningun caso podrian reunirse en una misma cabeza las coronas de Francia y España.—El partido *liberal* se oponia fuertemente al enlace con el conde de Montemolin, porque temia que la influencia del mismo fuese favorable á la reaccion y al retroceso.—El rey Luis Felipe por su parte, deseaba excluir del trono de España á los príncipes de Coburgo y exigia que la eleccion recayese en un príncipe de la casa de Borbon: exigencia á la cual acabó por ceder el Gobierno Español.

Reducido, pues, así el número de los candidatos y no atreviéndose el Gobierno á apoyar la candidatura del conde de Montemolin, se pensó sériamente en uno de los hijos del infante D. Francisco. El rey Luis Felipe aceptaba gustoso esta solucion, siempre que se concediese al duque de Montpensier la mano de la hermana de la reina. Estaba persuadido por informes que algunos facultativos de su confianza le habian dado, de que la reina Isabel no tendria sucesion, y creia por consiguiente que el matrimonio del duque con la infanta D.ª Luisa Fernanda aseguraba á la descendencia del mismo la sucesion á la corona de España.

Solo restaba pues, decidirse entre los dos hermanos hijos del Infante D. Francisco de Paula; y tanto la reina Isabel como la reina Cristina se inclinaban á D. Enrique que era el segundo de ellos, cuando una imprudencia de éste vino á destruir sus esperanzas y á dar el triunfo á su hermano D. Francisco de Asís. El Infante D. Enrique quiso captarse las simpatías del partido liberal y publicó al efecto un manifiesto extemporáneo que no produjo otro resultado que enagenarle las simpatías de la Córte que le eran propicias. Desde aquel momento quedaron definitivamente acordados y resueltos el matrimonio de la reina Isabel con su primo D. Francisco de Asís, y el de la Infanta Da. Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier. Las bodas se celebraron con gran pompa en Madrid en Agosto de 1846, contando la reina diez y seis años no cumplidos, y la Infanta quince.

XI

Llegamos á un período en que la narracion de los sucesos políticos se hace delicada, porque el desenvolvimiento de ellos se complica con incidentes domésticos ocurridos en el seno de la familia real. Nosotros que no tenemos el menor deseo de escribir la historia privada de la Reina Isabel, solo haremos mencion de esos incidentes en cuanto sea absolutamente necesario para explicar el curso de los acontecimientos políticos. Como antes hemos dicho, esas familias elevadas por el derecho monárquico sobre la esfera de los demás, tienen entre los privilegios de que gozan el poco envidiable de que sus acciones privadas se conviertan en hechos políticos y sean por tanto del dominio público.

A principios de 1847 comenzó á circular el rumor de que la reina distinguia muy especialmente al General Serrano; y este rumor fué tomando cuerpo en tales términos que la prensa política tuvo necesidad de adoptar una denominacion convencional para aludir al general predilecto. La influencia que éste ejercia era demasiado visible para que pudiera nadie desconocerlo; y á ella se atribuyó el cambio del ministerio y de la servidumbre de palacio, ocurrido en Mayo de aquel año. Organizóse un nuevo ministerio presidido por D. Joaquin Francisco Pacheco, íntimamente ligado con el General Serrano; y el eminente poeta dramático D. Ventura de la Vega fué honrado con el cargo de Secretario particular de S. M.

En cuanto al rey consorte, se alejó de Madrid y estableció su residencia en el sitio del Pardo á dos leguas de la Capital.

Formaba parte del nuevo ministerio el señor Salamanca, banquero bien conocido, no solamente en España sino en otras varias naciones de Europa, en las que ha sido empresario constructor de Ferro-carriles. La política del nuevo Gabinete fué liberal y conciliadora, mostrando marcada tolerancia respecto del partido *progresista* del que el general Serrano procedia. Acentuándose cada vez mas esta política, dejó el ministerio á los pocos meses el señor Pacheco, siendo sustituido en la presidencia del Consejo de ministros por el distinguido jurisconsulto señor García Goyena.

Medio año poco mas ó menos duró aquella violenta situacion. Los hombres verdaderamente monárquicos del partido moderado, comprendiendo que la prolongacion de ella iba minando rápidamente el prestigio del trono, trabajaban con ahinco por ponerle término. Hácia fines de 1847 consiguieron en efecto cambiar la faz del Gobierno y del Palacio. El General Serrano fué nombrado Capitan General del distrito de Granada, y se alejó de la Capital: el rey consorte regresó á Palacio y fué nombrado Gobernador de la casa y patrimonio real, y el ministerio García Goyena fué reemplazado por otro presidido por el Duque de Valencia.

Era tiempo de que empuñase las riendas del Estado una mano firme y enérgica. A los pocos meses, en Febrero de 1848 estallaba en Francia la revolucion que derribó el trono de Luis Felipe y levantó por segunda vez la bandera republicana en aquella nacion. El sacudimiento de 1848 se sintió en toda Europa, y apenas hubo trono que no se estremeciese. En muchas monarquías se hicieron tentativas para seguir el ejemplo de Francia. En Berlin, en la capital de ese poderoso Imperio en que algunos creen tan sólidamente arraigada la institucion monárquica, el rey se vió obligado á salir de palacio y saludar con el sombrero en la mano á los que habian sido heridos en las barricadas, combatiendo contra sus soldados.

Notabilísimo ejemplo de discrecion y prudencia dió en aquella ocasion el rey Leopoldo de Bélgica. Cundia en Bruselas la idea de proclamar la república siguiendo el ejemplo de París y como era natural, agitaban los ánimos desconcertados y paralizados los negocios, porque se quebrantaba la confianza en la conservacion del órden público. El rey Leopoldo tuvo noticia de lo que pasaba, y lejos de tomar ninguna medida restrictiva ni ponerse en estado de defensa, dirigió un mensage á las Cámaras manifestándoles que si la Nacion á quien representaban deseaba alterar la forma de su Gobierno y darse instituciones republicanas, podia hacerlo libremente sin que el rey ni por asomo tratase de oponer la menor resistencia: que por tanto les invitaba á deliberar sobre este importante asunto y á comunicarle su resolucion. Desde aquel momento quedó la revolucion desarmada: no habia medio de derribar á un rey que se disponia á bajar del trono tranquilamente sin resistencia. La Cámara deliberó, examinó libre de toda presion la situacion de Europa, y creyó que convenia mas al país que continuase rigiendo sus destinos un monarca tan poco ambicioso y apegado al Poder. En consecuencia, el Cuerpo Legislativo contestó al mensage del rey rogándole que continuase ejerciendo sus elevadas funciones, y el asunto quedó concluido sin la menor perturbacion ni disgusto.

Pero el ejemplo del rey de Bélgica no tuvo imitadores. En las demás naciones el Poder se preparó á defenderse de la ola democrática que avanzaba. Dos sublevaciones hubo en Madrid al poco tiempo de consumarse la revolucion francesa; la una el 26 de Marzo y la otra el 7 de Mayo de 1848. El general Narvaez reprimió con su mano de hierro aquellos conatos de revolucion. No son justos los que le han acusado de haber entonces derramado mucha sangre; porque si es cierto que hubo alguno que otro fusilamiento, y si lo es tambien que la sangre de una sola víctima basta para que se pronuncie un anatema inexorable contra el que la derrama, tambien lo es que no puede compararse el número de los que sufrieron la última pena en 1848 con el de los fusilados despues de los movimientos revolucionarios de 1841 de 1844 y posteriormente de 1866. El castigo que generalmente usó el general Narvaez, el medio que en grande escala empleó para ahogar el gérmen de las conspiraciones, fué la deportacion. Muchos centenares de personas unas convictas y sospechosas otras, fueron desterradas á Filipinas; y forzoso es reconocer que aquel sistema respondió al objeto que el Gobierno se proponia, puesto que la tranquilidad pública quedó completamente restablecida, y el general Narvaez que habia dado la señal de la resistencia á la revolucion que amenazaba todo el continente, recibió plácemes, condecoraciones y muestras de aprecio de casi todos los soberanos de Europa.

Pero el mundo político que forma parte del mundo moral tiene sus leyes inmutables. El triunfo obtenido sobre la revolucion empujaba á los Poderes públicos de España por una pendiente cada vez mas reaccionaria. A medida que se ahogaban las resistencias del partido liberal, tomaban cuerpo las aspiraciones del partido monárquico puro. El elemento carlista que por efecto del convenio de Vergara se habia amalgamado en las filas de los partidarios de la reina, propendia tambien naturalmente hácia el absolutismo: y mal conoceria la índole del corazon humano quien encontrase extraño que la reina Isabel viese con secreta complacencia las tendencias de algunos de sus súbditos á ensanchar las atribuciones del Poder real aun mas allá de los límites de la Constitucion de 1845.

No tardó un suceso ocurrido fuera de España en fomentar todavía mas estas tendencias. El 2 de Diciembre de 1851 disolvia el Presidente de la República Francesa la Asamblea Legislativa, y preludiaba con aquel golpe de Estado el restablecimiento del Imperio, proclamado un año despues. En España no habia imperio que proclamar: pero el ejemplo dado por Napoleon III era un poderoso estímulo para aquellos que deseaban cercenar cada vez mas la intervencion del pueblo en los negocios públicos, y constituir al monarca en el pleno ejercicio de la soberanía.

El jefe de la nueva falange reaccionaria fué D. Juan Bravo Murillo, hombre á quien en nuestro humilde concepto se ha atribuido en España un valor exagerado como político y como hacendista. No tenia la prevision y el tacto del hombre de Estado superior, el político que en 1851 creia posible en España realizar á la vez dos empresas tan grandes, que cada una de ellas por sí sola ofrecia inmensas y casi insuperables dificultades. El Sr. Bravo Murillo pretendió al mismo tiempo libertar á España del militarismo, allí tan arraigado, realizando el poder civil, y llevar á cabo una reforma constitucional por la cual se cercenaban considerablemente las facultades de las Córtes, se restringia la libertad de imprenta y el derecho electoral de los ciudadanos y se ampliaban las facultades de la Corona.

La empresa como se vé era imprudentísima á irrealizable. ¿Con qué fuerza habia de imponerse al pueblo esa nueva usurpacion de sus derechos, si el poder que intentaba llevarla á cabo empezaba por ponerse en pugna con el ejército, es decir, con el único elemento que hubiera podido servirle de instrumento?

El general Narvaez se colocó resueltamente al frente de la oposicion, recordó los servicios del ejército y los suyos propios á la causa de la libertad y declaró que se opondria con todas sus fuerzas á los planes reaccionarios del señor Bravo Murillo. La gran mayoría del partido *moderado* siguió aquel impulso y se colocó en idéntica situacion; y el señor Bravo Murillo y sus compañeros, despues de ajitarse algun tiempo en la impotencia y el vacío, se vieron obligados á desistir de sus propósitos.

Durante la administracion del Sr. Bravo Murillo ocurrió un acontecimiento harto importante y trascendental para pasarlo en silencio. La vida de la reina fué gravísimamente amenazada por el puñal de un asesino. La mano que empuñó aquel puñal fué la de un sacerdote y el hecho causó la profunda impresion que naturalmente debia excitar.

Era el 2 de Febrero de 1852. La reina Isabel salia á la Capilla de Palacio por primera vez despues de su alumbramiento. Hallábanse cuajadas de gente las anchas galerías que conducen desde las habitaciones reales á la Capilla; y en esas galerías se estendian dos filas de alabarderos. Mientras la reina atravesaba por aquel recinto, se aproximó á ella un eclesiástico ya de avanzada edad y se prosternó en ademan de presentar á S. M. un memorial. Inclinóse la reina para escuchar la súplica, y en el mismo instante, rápido como el pensamiento, el sacerdote sacó un puñal que llevaba oculto bajo la sotana é hirió con él á la reina. La hoja del puñal no penetró tanto como correspondia á la violencia del golpe, por haber perdido gran parte de su fuerza al atravesar un tupido bordado de plata que llevaba el manto real, representando los castillos y leones del escudo de las armas de España: pero con todo, la herida causó inquietud en los primeros momentos. Fácilmente puede comprenderse la confusion y el desórden que aquella escena produjo. El asesino no intentó evadirse: permaneció tranquilo y se dejó prender sin la menor resistencia.

El proceso de Merino, (que así se llamaba el sacerdote,) no arrojó ninguna luz respecto del orígen del atentado. El reo se encerró en la mas absoluta reserva: declaró que no tenia cómplices: que ningun agravio habia recibido de la reina Isabel; y que habia intentado darle muerte solamente porque era reina.

Algunos de los jurisconsultos criminalistas de mayor reputacion, entre ellos el ministro de Gracia y Justicia y el Presidente del Tribunal Supremo, conferenciaron con el reo: pero parece que fueron inútiles sus esfuerzos, así para obtener mayores esclarecimientos acerca de los móviles del crímen, como para despertar en el criminal ni asomo de arrepentimiento.

El cura Merino se mantuvo frio, inflexible y sarcástico: se negó resueltamente á recibir los auxilios de la Iglesia: sufrió con la mayor indiferencia la ceremonia de la degradacion de las órdenes, y subió al patíbulo con la frente erguida y la sonrisa en los lábios. Despues de ejecutada la sentencia de muerte fueron consumidos por el fuego los restos del criminal, y esparcidas al viento sus cenizas: detalles poco importantes en su esencia, pero que si algun significado tuvieran, no podria ser otro que el de profanacion y lujo de crueldad.

A la tentativa malograda de reaccion, sucedió un período en que tomó incremento la inmoralidad administrativa hasta tal punto, que el Sr. Esteban Collantes que desempeñaba el cargo de Ministro de Fomento y Obras Públicas en el Gabinete presidido por el conde de San Luis, fué acusado de concusion ante el Senado: estendiéndose tambien la acusacion al señor Mora, Director de Obras Públicas. Siguiéronse los trámites solemnes de aquel proceso, y llegado el dia de pronunciarse la sentencia, el fallo de la mayoría del Senado fué contrario al Ministro acusado.

Afortunadamente, para él, la ley exijia las dos terceras partes de votos para que la condenacion fuese legal; y la mayoría que pronunció su fallo condenatorio no llegó á las dos terceras partes. Respecto del señor Mora, que se habia ausentado de España, fué condenado legalmente y pasó el resto de sus dias en Inglaterra.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

El Presidente de la República, atendiendo á consideraciones de mejor servicio, acuerda y decreta:

Art. 1.º Cese D. Manuel C. Gonzalez en el cargo de Sub-Receptor del Carmelo, nombrándose para subrogarle al ciudadano D. Felisberto Isbarbe.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

Los ciudadanos Dr. D. Joaquin Requena, D. Daniel Zorrilla y D. Tomas Gomensoro, nombrados por el decreto gubernativo de 5 del corriente para componer la Junta de Crédito Público, tomaron posesion de su cargo el dia 6, declarando instalada la Junta y designando entre sí para presidente al Sr. Requena, para Tesorero al Sr. Zorrilla y para Inspector y secretario al Sr. Gomensoro.

Lo cual tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Joaquin Requena, presidente.
Tomás Gomensoro, secretario.

Exmo. Sr. D. José C. Bustamante, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

Acúsese recibo, publíquese y pase á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.—José C. Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 4 de 1875.

H. Comision Permanente:

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. en receso del Honorable Senado, para espresarse que, justo apreciador de los servicios que los ciudadanos prestan á la Patria en las graves y difíciles situaciones á que desgraciadamente está espuesta tan frecuentemente, ha creido deber de justicia pedir vuestro asentimiento, segun lo prescribe el art. 81 de la Constitucion, para elevar al grado de General al actual Coronel D. Timoteo Aparicio, quien con su patriótica y desinteresada actitud contribuyó á librar al país de caer de nuevo en la guerra civil.

Dios guarde á V. H. muchos años.

VARELA.
José C. Bustamante.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 4 de 1875.

H. Comision Permanente.

El P. E. tiene el honor de dirigiros la presente nota, en mérito de estar en receso el H. Senado manifestándoos que, atendiendo á altas consideraciones para con varios jefes, que despues de haber llenado con exceso las condiciones requeridas por las ordenanzas, contribuyeron generosa y patrióticamente á afianzar sobre bases inconmovibles el actual órden de cosas, que asegura para la Patria un venturoso porvenir despues de tantas horas de tribulacion, solicita vuestra vénia para elevar al empleo de Coroneles, al Teniente Coronel efectivo D. Lorenzo Latorre, al Coronel Graduado D. Miguel Navajas, al Teniente Coronel graduado D. Casimiro García y al Teniente Coronel efectivo D. José Etcheverry.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PEDRO VARELA.
José C. Bustamante.

Comision Especial.

H. Comision Permanente.

Vuestra Comision Especial, se ha instruido detenidamente de las notas dirigidas por el Poder Ejecutivo á V. H. solicitando conforme al art. 81 de la Constitucion, la vénia para elevar al grado de General al actual Coronel D. Timoteo Aparicio y al empleo de Coronel al Teniente Coronel D. Lorenzo Latorre, al Coronel D. Miguel A. Navajas, al Teniente Coronel graduado D. Casimiro García y al Teniente Coronel D. José Etcheverry.

Vuestra Comision sin tener en vista otra consideracion que los importantes servicios prestados al país, por los mencionados jefes, se limita á aconsejaros la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION

Art. 1.º De acuerdo con el artículo 81 de la Constitucion, concédese al Poder Ejecutivo la vénia requerida para elevar á la categoría de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Coronel D. Timoteo Aparicio, y á la de Coroneles al Teniente Coronel efectivo D. Lorenzo Latorre, al Coronel graduado D. Miguel Navajas, al Teniente Coronel graduado D. Casimiro García y el Teniente Coronel efectivo D. José Etcheverry.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 6.

La Política trae al frente de sus columnas la siguiente declaracion:

Desde mañana *La Política* cambia de redaccion.

Los señores Cordero, Peyret y del Vasco, han celebrado un convenio con la empresa de este diario, y se ponen á su frente, decididos á sostener los principios que consigna la Constitucion, con altura é independencia.

Las ideas de estos caballeros son tan conocidas como la independencia de su carácter, y esta es una garantía de la manera como llenarán su cometido.

Ellos darán mañana su programa y el público juzgará por él, de los propósitos que animan á los nuevos Redactores.

La Empresa.

—Varios colegas de la prensa vienen anunciando desde hace dias que el Sr. D. Cárlos Guido y Spano ha sido nombrado agente de inmigracion en el imperio Austro-Húngaro.

Podemos garantir que la noticia es completamente inexacta.

—Anteayer hubo de esperimentar un choque terrible, un carruaje en que se retiraba de su despacho el Dr. Alsina, del que felizmente se escapó por la agilidad del cochero.

El carruaje marchaba casi al galope por la calle Potosí del lado de la derecha, cuando al llegar á la esquina de Salta doblaba el tram-way.

Faltaba solamente una vara para que se efectuase el choque de ambas yuntas, y de una sofrenada que el cochero dió á sus caballos, estos, espantados ya, volvieron hácia el lado de donde marchaban, no pudiendo despues el que los manejaba sujetarlos, sino con alguna dificultad.

Fué de este modo que se evitaron quizás varias desgracias.

—Parece que las diversas fracciones del partido que ha proclamado la candidatura del doctor Alsina para el gobierno de Buenos Aires, no se encuentran en las mejores relaciones entre sí.

A lo menos así se deduce de un artículo del *Nacional* de ayer, del que tomamos los párrafos siguientes:

« En este estado las cosas, y próximos ya á la eleccion, el comité electoral, viendo defraudadas todas sus esperanzas y presintiendo su próxima derrota, echó mano de un medio digno de su debilidad y poquísimo valor y sobre todo, digno del que hace las cosas entre dos luces, de modo que no pueda apreciarse su verdadero matiz;—el comité, decimos, mandó una circular á los clubs parroquiales y á la campaña, llamando la atencion sobre las listas del Club «Guardia Nacional» y atribuyendo á este centro político miras ocultas y tendencias desquiciadoras.

« Las mañas viejas no se habian olvidado!

« Y sin embargo estamos en una época completamente nueva; época de reorganizacion política y de moralidad pública.

« ¡Es verdad tambien que las reformas saludables difícilmente las comprenden los discípulos de la antigua escuela!

« No queremos entrar á apreciar con detalles el contenido de esa circular; por que no es digno de hombres de principios ocuparse de pequeñeces, que solo hacen daño á quien las hace; queremos solamente dejar sentado, que si se quiere lucha, la lucha ha de venir; que si se quiere la formacion de un nuevo partido, el nuevo partido ha de venir; llevando por enseña la libertad del sufragio; que si se quiere dominar con esclusion de las mayorías morales y pensadoras, las mayorías han de dominar, mal que le pese al mundo entero.

« ¿Quiere lucha la antigua escuela?— principie pues, se va á encontrar en el campo con la juventud que sabe vencer y con la idea que sabe dominar.

« Las tradiciones puras y honrosas del partido autonomista quedarán encarnadas en el « Club Guardia Nacional, » y allí, en manos de la juventud que piensa noblemente, no han de perder el mérito ni han de degenerar; —que los rezagados, que los que no comprenden el grado de virilidad política de este pueblo, se quedan atrás; peor para ellos.

« ¿Quieren luchar? Venga ella en buena hora; fecundaremos la victoria con el pensamiento y la elevaremos con la idea.

« Venga el combate, no se le teme;—en el campo se verán quienes son los que han quedado á un nivel inferior á nuestra civilizacion política; allí se encontrará la yerba que queda aun por arrancar.

« ¿No se quiere oir la voz del pueblo? Está bueno, ya la oiremos y bien patente por cierto; aun á despecho de los lluses; aun á despecho de los que no creen que ha cesado el reinado de pocos para hacer lugar á los derechos verdaderos del pueblo; aun á despecho de los viejos tributarios del antiguo réjimen, que no pueden conformarse en aspirar brisas suaves en lugar de huracanes.

« Venga si se quiere la estincion del partido autonomista; la historia dirá cuál de los partidos en que se dividió, cargó con sus gloriosas tradiciones:

« Mientras tanto, el Club « Guardia Nacional, » debe organizarse definitivamente, porque su rol va á ser importante en nuestros acontecimientos futuros. »

—En adelante todos los billetes de *un peso* del Banco de la Provincia de Buenos Aires, serán firmados por medio de estampillas.

Segun se nos informa, dentro de poco tiempo serán rubricados de la misma manera todos los demas billetes.

—El miércoles ha llegado á Buenos Aires el señor Pereyra Leal que desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca del Gobierno peruano.

El Sr. Pereyra Leal permanecerá algun tiempo en esta ciudad, esperando instrucciones de la córte de Rio Janeiro.

Como se sabe, el Sr. Leal es casado con una dama argentina.

—El diario *La Nacion* órgano del partido *nacionalista*, el Sábado ha repartido un boletin en Buenos Aires, en el que anuncia que la causa de no aparecer aun, es porque espera se levante el estado de sitio para poder combatir con vigor en defensa de los intereses públicos.

—El sábado á la una de la tarde llegaron á la Estacion Central del Ferro-carril del Norte en Buenos Aires los restos del pundonoroso coronel D. Cárlos Paz muerto en la batalla de Santa Rosa.

Fueron recibidos por el Gobernador de la Provincia y sub-secretarios de Gobierno y de Hacienda.

El Ministro de la Guerra y sus ayudantes tambien acudieron á recibir el cuerpo del coronel Paz, que llegó envuelto en la bandera nacional. El carruaje fúnebre que esperaba los restos era ciertamente muy modesto: cinco florones negros le adornaban: á ambos lados iban dos soldados y uno á la parte posterior.

El batallon 2 de línea, mandado por su segundo jefe el mayor Moritan con las armas á la funerala, formó detrás del vehículo y detrás seguian tres carruajes enlutados, en los cuales iban los deudos del finado, el capellan castrense y uno de los edecanes del Presidente. Los señores Gobernador Alvaro Barros y doctores del Valle y Basavilbaso, secretarios de Estado de Gobierno de la Provincia, ocupaban el carruaje oficial y en un cupé inmediato iba el Ministro de la Guerra Adolfo Alsina y sus ayudantes. Detrás de estos iban los Comandantes Paris, Romero y Cabarrillas y el Mayor Correa, cerrando la comitiva varios carruajes particulares.

El cortejo entró en la calle de 25 de Mayo, por donde siguió hasta la Recoleta.

—Se ha suscitado una cuestion de competencia entre el comandante en jefe del ejército del Norte general D. Julio Roca y el Juez del Crímen de la Provincia de San Juan para entender en la causa criminal seguida al sargento mayor D. Ignacio Sarmiento por homicidio cometido en la persona de don D. Sales, sub-delegado del Departamento de Caucete durante la última rebelion.

Este incidente debe haber venido á la Corte Federal para ser resuelto.

Francia

(Del *Correo de Ultramar*)

A principios del mes último, la cuestura ha hecho distribuir el dictámen de M. Ulrico Perrot, sobre la expedicion del *Este*. Ese dictámen está concebido en términos abrumadores para Garibaldi. M. Perrot, apoyándose en los hechos, consigna que hubo en el general Garibaldi «un propósito deliberado» de no combatir mientras no estuviera seguro del triunfo, y que por una inaccion calculada «entregó el ejército de Bourbaki á los prusianos.»

M. Perrot termina así: «Si el general Garibaldi hubiera sido un general francés, nos hubiéramos visto obligados á pediros que este dictámen y los documentos que lo justifican fueran enviados por la Asamblea al Ministro de la Guerra, á fin de examinar si el general Garibaldi debia ser emplazado ante un consejo de guerra, para dar cuenta de su conducta por haber abandonado al enemigo, *con deliberado propósito* y *sin combate*, posiciones que tenia obligacion de defender; y por haber ocasionado con esto la pérdida de un ejército francés y producido un desastre militar que no tiene en la historia otros con que compararse si no son los desastres de Sedan y de Metz.»

El autor del dictámen cita tres hechos para probar la conducta del general Garibaldi. El primero es el de Ricciotti que, encargado de observar al enemigo, se apresuró á volver á Dijon cuando supo el 13 de Enero de una manera cierta que el general Manteuffel iba á avanzar, evitando con hábil destreza el permanecer en los desfiladeros que su padre le habia encargado ocupar y defender. El segundo hecho es la expedicion de Garibaldi quien, cediendo á la opinion pública, partia el 18 de Enero con gran ostentacion con toda su gente, como si quisiera ir resueltamente al encuentro del enemigo, pero que hacia alto á 10 kilómetros de Dijon, á la vista de las primeras avanzadas prusianas, y se limitaba á observar con su anteojo las posiciones, retrocediendo sin esponerse á disparar ni á recibir un tiro. El tercer hecho es que el general Garibaldi y su estado mayor, queriendo sin duda disimular en cuanto era posible su conducta, tuvieron al gobierno en la mas completa ignorancia de los acontecimientos, y no solamente callándolo, sino, como lo prueba un despacho de M. de Freycinet, diciendo al ministro que no diera crédito á las noticias trasmitidas por las autoridades locales.

Finalmente, la comision ha tenido que examinar con detencion porque podia modificar sus conclusiones si la inaccion del general Garibaldi, por funesta que haya sido, se debió á la insuficiencia de medios puestos á su disposicion. Ahora bien, aun admitiendo que por este concepto hubiera sido poco previsor el ministro, la comision cree que con los 30,000 hombres al menos que formaban las fuerzas reunidas en Dijon, un general, convencido de la importancia de sus deberes, no podia dejar como lo hizo, el campo completamente libre al enemigo, sin intentar combatir, y especialmente cuando se trata de disputar un país donde el ejército prusiano estaba obligado á dividirse en tres largas columnas, las cuales estaban tambien fraccionadas.

Con tales condiciones, las tropas menos aguerridas son capaces de oponer suficiente resistencia para retardar al menos la marcha de una tropa, y para obligarla á una circunspeccion que hubiera podido hacerle perder fácilmente algunos dias. Ahora bien, todos los generales han afirmado y la simple exposicion de los hechos demuestra, que hubieran bastado algunos dias de retardo en la marcha de Manteuffel para conjurar el peligro que corria el ejército francés.

Hé aquí la contestacion que ha dado el general Garibaldi á este dictámen, segun lo hallamos en el periódico la *Liberté*:

Caprera 15 de Diciembre de 1874.

Mi querido Bordone.

Ningun período de la historia militar de la Francia ha sido nunca marcado por tanta bajeza y tanta imbecilidad (*imbecillitá*) que el que comienza en 1870 y continúa hasta nuestros dias, sin que sea posible prever el fin.

Corrompida por el doble mal de un despotismo disfrazado y del clericalismo mas enmascarado y embustero que se haya visto nunca, la noble nacion que hace menos de un siglo proclamaba los santos principios de la razon y de los derechos del hombre, presenta hoy al mundo sorprendido el repugnante espectáculo de una decadencia degradante (*il disgustoso spettacolo di una degradante decadenza*) como nunca se vió en la historia.

Con las procesiones, los milagros, las mentiras, esa escoria de la Francia que llaman *rurales* y *curas*, querria borrar la vergüenza en que se ha sumergido el glorioso navío de la Francia.

Los curas y la aristocracia antigua y moderna de la Francia, engendraron ó resucitaron el imperio, y consecuencia necesaria de ese *monstruoso aborto* (testual), ha causado la destruccion del mas hermoso ejército en las cuatro catástrofes de *Metz*, *Sedan*, *París* y el *Jura*, donde los jefes supremos de los ejércitos, sin excepcion, han conducido á sus soldados á la carnicería y á la esclavitud, demostrando un idiotismo y una estupidez (*idiotismo e stupidità*) que no tienen ejemplo posible ni hallable.

Ejércitos de mas de 100,000 hombres, cercados por ejércitos inferiores en número y obligados á rendir las *armas*, son hechos increibles; este es el *motivo* cierto y verdadero del ódio y de los rencores contra el pequeño y valiente ejército de los Vosges, que no cometió el error de dejarse batir y aplastar como los *grandes* mariscales del imperio.

« Hé aquí las barricadas que salvarán al centro de la Francia,» decia un aldeano francés [1], demostrando un reguero rojo que su arado habia producido al desenterrar los restos de uno de los valerosos defensores de Dijon.

Para nosotros, la palabra de simpatía y de fraternidad de este aldeano nos basta y nos indemniza de las invectivas groseras, envenenadas é imperecederas que nos lanzan los rurales y la sacristía.

Segun el dictámen de M. Perrot á la Asamblea francesa, Ricciotti, el jóven vencedor de Chatillon, con sus 1,200 francos tiradores franceses, habia *cobardemente* permitido á los 20,000 hombres de Manteuffel de marchar hácia el Este.

La admiracion de los que han conocido á este jóven en el campo de batalla y la espada de honor que fué presentada entonces á este jefe de la 4.ª brigada por sus valientes compañeros de armas, me dispensan rebajarme á justificar la conducta de mi hijo.

« Ni un dia ni una hora, el ejército de los Vosges combatió al ejército de Manteuffel para impedirle que marchase hácia el Este contra Bourbaki. »

Sin duda eran Perrot y sus *colegas* de Versalles los que se batian y rechazaban al enemigo el 21, 22 y 23 de Enero, tres jornadas de combates casi sin interrupcion, en las que tenia á mi disposicion unos 3,000 hombres del ejército de los Vosges, 15,000 guardias nacionales movilizados y conducidos por el general Pelissier, de los cuales una parte sin armas, desprovista de los objetos necesarios para una campaña, que hacia pocos dias habian colocado bajo mis órdenes, fuerzas apenas suficientes para defender nuestras posiciones.

Al fin, y en el momento del armisticio (en el que sin saberlo teníamos el honor de no ser admitidos), de la capitulacion de París y de la retirada á Suiza del ejército del Este, me mandaron caballería, artillería, así como todos los movilizados de que se podia disponer. Pero era muy tarde, y si hubiésemos permanecido veinte y cuatro horas mas en Dijon, habríamos sido rodeados y cortados por fuerzas considerablemente superiores.

¡Oh! si la Francia pudiese desgarrar las páginas de su historia que llevan el sello del año terrible y que están escritas con una pluma bañada en el cieno (*intinta nel fango*), de su aristocracia, de su clero y de sus mariscales!

Pero ¿quién puede borrar los relatos de la historia? ¿Y quién lavará á ese noble pueblo de la doble mancha de la aristocracia y del clero?

La libertad operará ciertamente ese milagro.

Vuestro,

Garibaldi.

P. S. Si el ejército del Este, informado como yo de la marcha de Manteuffel, en vez de retirarse á Suiza por las montañas del Jura, entonces cubiertas de nieves y de hielos, hubiese tocado retirada por el valle de Doubs, su línea natural de comunicaciones y abastecimientos, por la que se apoyaba con las plazas fuertes de Besançon y Auxerre y donde nosotros que ocupábamos el Mont Voiland, dominando á Dôle y Dijon con sus cercanías, la habríamos sostenido ciertamente con todo nuestro poder, no hubiese sufrido un desastre tan terrible.

Pero el general Bourbaki, negándose á ponerse en comunicacion con el guerrillero Garibaldi, no me dió nunca aviso de sus operaciones ni de su situacion, aunque su ejército hubiera podido ejecutar la marcha de flanco desde la Nièvre al valle de Doubs, cubierta por los pequeños cuerpos de nuestro ejército del lado izquierdo donde se hallaba el enemigo.

Cuando recibí el aviso de esa fatal retirada, me puse en camino con una pequeña vanguardia por la via férrea para ayudarle, dando órden á todos los cuerpos de seguirme. Pero al llegar á Lons le-Saulnier, supe que el ejército del Este habia penetrado ya en Suiza.

—Nos escriben de Versalles:

El príncipe Orloff que acaba de ser condecorado con la gran Cruz de la Legion de honor, en prueba de que sus buenas relaciones con el gobierno francés no se han alterado en lo mas mínimo, á pesar de lo que se dice en los documentos diplomáticos que se han publicado en la causa del conde Arnim, va á dar una fiesta magnífica en honor del presidente de la República.

Tambien nos anuncian que el mariscal Mac-Mahon recibiria al cuerpo diplomático el júeves 31 de Diciembre, en el palacio del Elíseo, y que las otras recepciones presidenciales serian el 1.º de Enero en Versalles.

En efecto, el presidente de la República, teniendo á su lado al cardenal arzobispo de París, acompañado de los ministros, de los mariscales, del gran canciller de la Legion de honor, del general gobernador de los Inválidos, y del gobernador militar de París, ha recibido el jueves á la una de la tarde, á los embajadores, y ministros plenipotenciarios de las potencias extranjeras, acreditados en París, así como á los miembros del cuerpo diplomático francés que se hallan actualmente en esta capital.

El dia 1.º de Enero, á las doce de la mañana, el mariscal Mac-Mahon, acompañado por los ministros, ha ido á casa del presidente de la Asamblea nacional, en Versalles, y poco despues trasladado al palacio de la presidencia que es su residencia, ha recibido al mismo presidente de la Asamblea, á los miembros que componen la mesa presidencial y á los demas miembros de la Cámara, hallándose acompañado en estos actos por los ministros, por el general gobernador de París, y otros funcionarios.

Despues de esta recepcion han continuado las de los demas cuerpos y altos funcionarios del Estado.

Se ha notado este año que entre los grandes dignatarios que se hallaban sentados al lado del mariscal, figuraba el arzobispo de París, pero su presencia no era en esta ocasion como jefe del clero de París, sino en razon de su alta gerarquía cardenalicia á la que hace poco ha sido elevado, y con arreglo al puesto que le designa á los altos dignatarios del Estado el decreto de messidor del año XII.

—Se ha recibido en París una carta del conde Arnim, en la que el antiguo embajador anuncia que la cancillería del imperio ha interpuesto apelacion de la sentencia pronunciada en su causa, y que en vista de esto, él ha hecho otro tanto.

El conde añade que es tan malísimo el estado de su salud, que los médicos aseguran que llegará á morir si se vé obligado á pasar el invierno en Berlin. Nos dicen que el lenguaje de esta carta es desconsolador.

España

Los periódicos de Madrid del 28 de Diciembre publican el manifiesto de D. Alfonso de Borbon de que hablamos en el último número á nuestros lectores. Hé aquí este documento que despues de los sucesos ocurridos, y de los que nos ocupamos en este lugar, adquiere grande importancia.

«He recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea Vd. intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuantos me han escrito, muestran igual conviccion de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre y las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden tener esclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la union y la paz.

No sé yo cuándo, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Solo puedo decir, que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nacion, al mismo tiempo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me la confia.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislacion secular confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aun, pisé yo, con todos los mios, el suelo estranjero.

Huérfana la nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo, cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos, é intereses, desde las clases obreras hasta las mas elevadas.

En el entre tanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente ya de la monarquía. Si una junta de Senadores y Diputados sin ninguna forma legal constituida, decretó la República, bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, á la libre decision del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga consigo su restablecimiento sean resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian los negocios árduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condicion presente, y cuando todos los españoles estén ya habituados á los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que si para nadie puede ser perdida, todavía menos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viendo enseña, que las naciones mas grandes y prósperas, donde el órden, la libertad y la justicia se admiran mejor, son aquellas que respetan mas su propia historia. No impide esto en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos, la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la providencia divina, que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio, el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna; y si en ella no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática; culpa mia no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Su afectísimo.

Alfonso de Borbon.

York-Town (Sandhurst) 1.º de Diciembre de 1874»

—Hé aquí las principales noticias que hallamos en los periódicos de Madrid sobre el pronunciamiento en favor de D. Alfonso:

El capitan general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera, apenas el Sr. Sagasta, en union de los demás ministros, resignó el mando en la espresada autoridad militar, dirigió á los capitanes generales de los distritos militares y de los departamentos marítimos, y de los gobernadores militares de las provincias, el siguiente telégrama:

«Los ejércitos del centro y del Norte, la guarnicion de Madrid y las de otras provincias han proclamado á D. Alfonso de Borbon, Rey de España.

Madrid y todas las poblaciones donde es conocido este suceso, lo acoje con inmenso entusiasmo. El duque de la Torre ha declarado, que en vista de la actitud del ejército, no se opone al movimiento.

El gabinete presidido por el Sr. Sagasta acaba de entregarme el poder.

En este momento se constituye un nuevo gobierno, de cuya composicion le daré inmediatamente conocimiento.

Primo de Rivera. »

El telégrama del general en jefe del ejército del Norte está concebido en estos términos:

« Logroño 31 de Diciembre á las cinco y quince minutos de la mañana; recibido en Guerra á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El general en jefe al ministro interino de la Guerra D. Fernando Primo de Rivera.

« En nombre del ejército del Norte felicito á V. E. personalmente; me complazco en saludarle con el mayor cariño, y al cobijarnos todos bajo la bandera de la monarquía legítima representada en D. Alfonso XII, permítame V. E. que manifieste el ferviente voto del ejército del Norte porque esa bandera sea de hoy mas, no la enseña de un partido, sino el emblema de la regeneracion de la patria y el lábaro de cuantos unan en un solo culto el amor al órden y la libertad. »

—De *La Época* del 31 tomamos lo siguiente:

A las doce de anoche se reunió el ayuntamiento en sesion estraordinaria, y el presidente, despues de esplicar lo que sucedia en Madrid, mandó dar lectura del oficio del capitan general, señor Primo de Rivera, suspendiendo el actual ayuntamiento y nombrando alcalde primero al concejal señor conde de Toreno.

El señor marqués de Sardoal, pronunció algunas frases para demostrar que él y sus compañeros, al saber la constitucion del nuevo poder, se habian apresurado á renunciar sus cargos.

El señor conde de Toreno, despues de negar que él hubiera venido al ayuntamiento acompañado de grupos, como aseguró el marqués de Sardoal, sino en coche y solo, y despues de dirigir algunas cariñosas palabras á sus compañeros tomó posesion de su nuevo cargo de alcalde primero popular de Madrid, dándose por terminada la reunion.

—Los señores alcalde y gobernador de Madrid han publicado hoy alocuciones dirigidas á los habitantes de Madrid y de la provincia dando seguridades acerca de la conservacion del órden público y anunciando su firme propósito de restablecer el imperio de la justicia.

—Anoche quedó acordada por el gobernador civil, señor duque de Sexto, la suspension de los periódicos siguientes:

El *Imparcial*, el *Pueblo*, el *Correo de Madrid*, la *Bandera Española*, el *Cencerro*, la *Prensa*, la *Iberia*, el *Gobierno*, la *Igualdad*, el *Orden*, la *Discusion*, y la *Civilizacion*.

—La considerable y espontánea subida que han tenido en la Bolsa todos los valores, iniciándose el alza al recibirse la noticia de la proclamacion de D. Alfonso XII por el ejército del Centro, demuestra elocuentemente cual era el verdadero estado de la opinion. No ha sido necesario apelar á maniobras bursátiles para obtener tan satisfactorio resultado, y la mejora que con placer señalamos tiene todas las condiciones de firmeza que pueden desearse. El nombre del ministro que acaba de tomar á su cargo la árdua empresa de dirigir los asuntos financieros es una garantía para el porvenir, y su eleccion ha producido el mejor efecto en las clases comerciales. Tenemos la seguridad de que lo mismo sucederá en el estranjero, donde se aprecian debidamente las altas dotes que reconocen en el señor Salaverría amigos y adversarios.

El tres por ciento consolidado interior, que se cotizaba á 17 50, con marcada tendencia á la baja, antes de conocerse en Madrid lo ocurrido en Sagunto, subió desde el primer momento sobre 13 y ha alcanzado hoy el tipo de 17. Lo que representa esta mejora en el aumento de la fortuna pública, puede calcularse teniendo en cuenta el capital nominal de nuestra deuda. Así recibe el país laborioso, industrial y mercantil á la nueva era que se inaugura y que esperamos ha de ser fecunda en beneficios.

—El órden ha sido inalterable en esta capital durante toda la noche última, pero las nuevas autoridades, velando porque la tranquilidad no se resintiera en lo mas mínimo, han dictado todo género de disposiciones encaminadas á este fin. Han recorrido la poblacion piquetes de la guardia civil de caballería, y se han tomado otras precauciones militares.

Los documentos diplomáticos

DE LA CAUSA DE ARNIM

Telégrama del 29 de Enero de 1873.—De M. de Bismark á M. de Arnim (confidencial).—Al cuidado del director de correos Stephan.

« Suplico á Vuestra Excelencia no se deje estraviar por las simpatías que el príncipe de Orloff se cree tiene por la Francia; sino que trate al príncipe con toda seguridad como un verdadero amigo de la Alemania. Conozco hace mucho tiempo al príncipe Orloff para temer que ciertas influencias cambien en sus sentimientos.

«El príncipe Orloff está muy dispuesto á aceptar las adulaciones que pueden darle prestigio y á pagarlas bien y al contado; pero no es accesible bajo el punto de vista político, porque el sentimiento nacional ruso está en él muy desarrollado, y esto le lleva á mantener buenas relaciones con nosotros.

«Firmado: *de Bismark*.»

Telégrama del 12 de Marzo de 1872 (Confidencial, por el correo.)

« La comunicacion de Vuestra Excelencia sobre la situacion y las esperanzas de los partidos en Francia, me ha interesado mucho. Los príncipes de la familia real pierden mas y mas terreno, sobre todo á causa de sus asuntos metálicos. La Alemania no tiene motivo alguno para desear su advenimiento al trono.

De todos los partidos, el imperio bonapartista es probablemente en el que mas puede esperarse sobre las relaciones soportables entre la Alemania y la Francia. Nuestro primer deber es sin embargo el gobierno actual, mientras tenga la voluntad de ejecutar lealmente el tratado de paz. El que venga despues se verá obligado á legitimar respecto de nosotros, la misma cosa.

« No tenemos razon alguna de contribuir á hacer difícil la situacion de los bonapartistas; ahora bien, llegaríamos á ese resultado pronunciándonos por ese partido y favoreciéndolo.

« Firmado: *de Bismark*.»

Comunicacion núm. 13, del 22 de Enero de 1873, en la que M. de Arnim se queja de la acogida poco simpática que él y los alemanes en general encuentran en Francia.

«El embajador de Alemania afirma sobre todo que se forma el vacío alrededor de su casa y que todas las personas que entran en ella, no hay una que no paguen para ello. En una palabra, nunca llegará en Francia un aleman á tener la satisfaccion del sentimiento de ser miembro de una nacion victoriosa.»

El conde de Arnim prosigue declarando que en vano trataría de hacer conocimientos, como lo ha logrado el conde Orloff. En efecto, le seria imposible hacer los mismos conocimientos que el conde Orloff, aun cuando se resignase á reconocer que los alemanes han robado en Francia muchos relojes, ó á censurar la actitud tomada por Alemania respecto de Roma. La comunicacion concluye así:

« Confirmo que las cosas marchan mas bien peor que mejor. Entre los motivos mas diversos la verdad queda recuerda. Lo cierto es que la guerra de 1870 ha creado entre los dos pueblos relaciones análogas á las que existian entre el Austria y el reino de Cerdeña, despues de 1859. Estamos interesados en reconocer exactamente la situacion, la verdad desnuda. Si en contra de mi espera se produjese un cambio, no guardaría el silencio.

« Firmado: *de Arnim*.

El 23 de Noviembre de 1872, M. de Balan, ministro plenipotenciario en Bruselas dirigia (sin duda por órden superior), al conde de Arnim el importante documento que sigue:

(*Personal y confidencial.*)

« Señor embajador :

« Las comunicaciones secretas de V. E. del 10 y del 11 de este mes, han sido puestas bajo los ojos de S. M. el Emperador, así como del canciller del imperio, al que han sido mandados á la par, segun vuestro deseo.

« Su Alteza no puede aprobar en modo alguno las conclusiones que sacais de las graves y múltiples condiciones de la situacion en Francia. El príncipe de Bismark no opina que ningun gobierno en Francia pensaria en faltar á sus compromisos pecuniarios con la Alemania. Por el contrario, en la opinion de Su Alteza, nuestro interés exige el asegurar ante todo el pago íntegro de la indemnizacion de guerra y el cumplimiento de las condiciones del tratado de paz, dejar ahora como siempre, los negocios interiores de la Francia arreglarse por sí solos, ó por lo menos no oponernos con ideas y planes preconcebidos. Segun las circunstancias, podremos, es cierto, favorecer los elementos cuya accion convenga á nuestros intereses; pero para esto debemos esperar que los elementos se produzcan en la escena, pero no querer sacar partido por conspiraciones. La Francia constituida en monarquía, tendria para nosotros mas peligros que los que vos apercibís en la influencia contagiosa de las instituciones republicanas.

« El espectáculo que ofrecen estas últimas parece mas bien propio á obrar por intimidacion. Además, no podemos marchar en circunstancia ninguna con los legitimistas que serán siempre ultramontanos. Mientras dure nuestro conflicto con la curia, lucha de la que no puede preverse el fin, no debemos favorecer semejante elemento. Seria ir muy lejos el creer que toda otra forma de gobierno en Francia, fuera del gobierno republicano, es inaceptable para nosotros, y nunca se defenderá esta idea por la prensa inspirada. Pero por otra parte, si tomásemos partido por otro gobierno, dividiríamos tambien las enemistades que suscitase.

« Haríamos por esto capaz á la Francia de contraer alianzas, lo que no puede hoy teóricamente. Puede diferirse de opinion sobre el lado peligroso de M. Thiers; en una nacion tan esplosiva como la nacion francesa, el porvenir es incalculable. Pero puesto que el príncipe no divide vuestro modo de ver sobre el grado de ese peligro, debe insistir (y bajo este punto indica el mismo sus instrucciones como absolutas), en que todo se haga segun sus intenciones, y que los representantes de Su Majestad el Emperador, en el estranjero, se abstengan para con el estranjero, de toda manifestacion contraria.

« En esta ocasion, Su Alteza declara que es el defecto ordinario de la política alemana, de prepararse muy pronto, en un tiempo determinado, para los sucesos del porvenir.

Firmado: VON BALAN.»

Con fecha del 20 de Diciembre del año de 1872, M. de Bismark pasó al embajador de Alemania en París una nota muy interesante, que desgraciadamente no podemos reproducir íntegra por ser muy estensa; pero, es necesario que estractemos todo aquello que no podamos insertar.

El príncipe de Bismark empieza diciendo que no juzga necesarias nuevas instrucciones de su parte sobre la situacion de Francia, y que la mas penetrante diplomacia no podria formarse una idea ni dar un juicio cierto sobre los partidos y las personalidades, y menos aun de las mas próximas eventualidades. Agrávase esta dificultad por la parcialidad é impresionabilidad del carácter francés, que aun los hombres de Estado mas avezados á la lucha pueden sentir con mayor facilidad que un hombre de Estado aleman ó inglés. Por sérias que sean estas dificultades, M. de Bismark considera aun mas importante para ellos el conocimiento exacto de lo que pasa en Francia y sus consecuencias, pues no pueden basar su política en un juicio incompleto ó en presunciones dudosas.

El príncipe cree que dada esta situacion, es un deber del representante de Alemania, el examinar atentamente las impresiones que comunica, pues admitiéndose la gravedad estrema que puede tener para Alemania y Europa toda resolucion emanada del emperador, seria un peligro que las previsiones que inspiraron la resolucion resultasen erróneas, habiendo sido trasmitidas como ciertas por la embajada. Dice el príncipe que si el embajador quiere tomarse la molestia de comparar las diversas comunicaciones que, desde su llegada á París ha mandado, apreciará fácilmente las dificultades que hay en semejante país y en tan complicada situacion para formarse un juicio seguro y comunicarlo á Su Majestad, con la madurez que tan influyentes y decisivos actos oficiales exigen.

Señala M. de Bismark que su deber le impone señalar las notas de los representantes que le parezcan basadas en previsiones inexactas; por esto debe tratar de asegurar la verdad por un exámen comun con los embajadores, y dado el caso en que se pusiesen de acuerdo considerar los fundamentos de la política que él aconseja al emperador, y « sobre la cual deberá reservar sus opiniones un embajador de Alemania, mientras que Su Majestad el emperador y rey no digne confirmar la direccion de la política exterior.» A los ojos del canciller nada admite menos divergencias de accion que la política exterior, y podria asemejarse á las maniobras de un oficial obrando en contra del plan general. Este sentimiento, hace advertir el canciller al embajador, que tiene por errónea la conviccion manifestada por este de que la liquidacion de la cuenta con Francia, quedaria asegurada, cualesquiera fuese el gobierno del país; es salir garante de un hecho del que nadie podria asumir la responsabilidad.

« Paréceme verosímil, dice M. de Bismark, que se seguirán los pagos, si M. Thiers sigue en el poder ó queda legal y regular la situacion gubernativa. Por el contrario, temo que tuviésemos que recurrir de nuevo á la espada para obtener el cumplimiento de nuestras estipulaciones, si por medio de violentos cambios la República llegase al poder con jefes de otra especie. A causa de esta eventualidad posible, es interés nuestro no debilitar, ó lo menos por culpa nuestra, al gobierno actual, ni contribuir á su caída. Sería otra cosa, pero no en ventaja nuestra, si antes del pago de la indemnizacion de evacuacion uno de los pretendientes monárquicos se apoderase del poder. Nos suplicarían con semblante proteccion para el desarrollo del gérmen monárquico, haciendo concesiones á la monarquía, sobre la deuda de evacuacion, que habíamos negado á la República. Sus deudas podríamos cogerlas por las negativas, pero temo que otros gabinetes, y sobre todo el inglés, nos mostrarían que por tan estrecha amistad, nos recomendarían con una ó menos de tener en cuenta el elemento monárquico en Francia. »

Añade el canciller que aunque en Lóndres, San Petersburgo y Viena se tuviese demasiada perspicacia para creer que la Francia monárquica seria para Alemania un peligro menor que la restauracion de las Instituciones republicanas, podrian resultar otras miras bajo este aspecto, y el deseo de hacer valer el mal humor causado por la actitud de la Alemania, y el envío de los millares de Francia á Alemania, despues para todos, excepto para los alemanes. Se formaria así un grupo muy desagradable de las potencias europeas, que empezaria por dejar sentir sus pretensiones, á fin de inducir á los alemanes á renunciar á una parte de sus ventajas.

« Eventualidades de este género podrian realizarse tal vez mas tarde por ciertamente no por nuestra mision el hacer á Francia, por medio de la consolidacion de su situacion interior y por la restauracion de una monarquía regular, poderosa y capaz de contraer alianzas con todas nuestras antiguas enemigas. La enemistad de la Francia nos hace desear que esté débil, y obramos con mucho desinterés no oponiéndonos con energía y por la fuerza al restablecimiento de instituciones consolidadas y monárquicas, mientras que la paz de Francfort no haya recibido su completa ejecucion. »

Añade el canciller que si su política tuviese el fin de hacer mas fuerte al enemigo, cuya primera guerra debemos temer, y de hacer capaz al poder monárquico de contraer alianzas, deberian cuantas estas tendencias hijo el voto mas imponentable, bajo pena de suscitar en toda Alemania un descontento legítimo, y non esponer el ministerio á las persecuciones de la justicia criminal.

Estas consideraciones se refieren á otro error del embajador que lo ha conducido á falsas conclusiones políticas. El embajador cree que la duracion de las instituciones republicanas en Francia son un peligro para las instituciones monárquicas en Alemania. El canciller cree que el embajador no pensaria tal cosa si no hubiera estado tanto tiempo fuera de Alemania, y si su conocimiento mas profundo de los asuntos interiores le hubiera permitido formarse un juicio preciso. En su última nota decía que habia ramificaciones entre la democracia francesa y la Alemania del Sud, y sobre este informe hace curiosas citas que se tienen por ciertas y numerosas.

Estas relaciones que remontan á la revolucion de Julio, no solo con la Alemania, del Sud, sino con la Suiza, Bélgica, Inglaterra, Italia y España, Dinamarca, Hungría y sobre todo Polonia. La intensidad de estas relaciones ha marchado con el prestigio de la Francia, pues no hay monarquía allí que á pesar de combatir á la democracia no conserve esta palanca para pesar sobre los otros Estados, y en particular sobre Alemania.

Convencido está el canciller de que nunca tendria un francés la idea de ayudar á hallar los beneficios de una monarquía si hubiesen sido aplastados los amigos de una monarquía que se ha vuelto á las esperanzas de una anarquía republicana. La simpatía activa por los países vecinos enemigos es una singularidad alemana; pero el emperador no debe temer en cuenta sentimiento tan poco práctico, pues todo conservador habrá notado las conversiones de liberales rojos en moderados, de moderados en conservadores, despues de la experiencia hecha en Francia con la *Commune*.

La Francia puede servir de leccion, y si ofreciese á Europa un nuevo acto de ese drama interrumpido, *La Commune* (que el canciller no desea por humanidad,) contribuiria á la prueba de los beneficios del régimen monárquico. Es una necesidad para Alemania que la Francia la deje en paz é impedir que no encuentre aliados si no quiere seguir en paz.

« Tanto tiempo cuanto la Francia no tenga aliados, no será un peligro para nosotros, y mientras que las monarquías de Europa permanezcan unidas, no tendrán que temer de la República. Y por este la República francesa hallará difícilmente un aliado monárquico contra nosotros. Esta me impide aconsejar á S. M. animar los derechos monárquicos en Francia, lo que implicaria tambien el refuerzo del elemento ultramontano que nos es hostil. »

El canciller cree la diferencia que le separa del embajador, y queda persuadido de que no podrá durar si quiere someter á un exámen concienzudo y profundo de las cosas en Francia, antes de insertarlas en una nota oficial que debe colocar bajo los ojos del emperador. Mas bien por cuestion de forma censura el canciller esa frase (« se creen en relaciones directas entre el gobierno aleman y Gambetta, etc. ») que el embajador debia esplicar mas exactamente la causa y probar la utilidad oficial, que empleando esa forma indefinida *se cree*. Para este no necesitaba una autoridad digna de toda confianza y que pudiese indicarle nominalmente, y á fin de un objeto oficial primario para autorizar semejantes alusiones en un documento oficial.

A este importante documento sigue una comunicacion de M. de Arnim, no menos importante. Está fechada en 6 de Mayo de 1872 y M. de Arnim declara que en la última entrevista que tuvo con M. Thiers, este le repitió que deseaba la *paz*, y que no pudiendo desear la Francia una nueva guerra, trataba de prevenir toda complicacion. Es verdad que luego podria invocarse una escusa si un dia la Alemania tuviese un conflicto con las otras potencias. Tal vez la Francia reclamase entonces compensaciones por la via pacífica, y Thiers el que él no verá esto, por ser muy anciano y estar enfermo.

Respondió el embajador que no dudaba de la sinceridad de las intenciones de Thiers, pero que esa garantía personal no podia bastar y que era necesaria una exactitud sobre la duracion de su poder. El embajador hizo notar á Thiers que ya se habia indicado una vez en la Cámara, y podria renovarse esto; á lo que Thiers dijo que la Cámara no queria derrocarle y en todo caso no lo reemplazaria ni Enrique V, ni el duque de Aumale, ni Gambetta, sino un buen miembro de la clase media, como Casimiro Perier, por ejemplo. En cuanto al príncipe Napoleon, no podia tratarse de ello, pues el general Henri le declaró que los bonapartistas no se moverian durante su presidencia, reservando sus esperanzas para el porvenir.

Segun Arnim, la opinion de los que conocen la provincia es que Thiers se engaña, pues el sufragio universal no podria nombrar mas que Gambetta ó Napoleon haciendo el radicalismo continuos progresos en el Mediodía, y estando el ejército corrompido desde la condena de Bazaine, seguirá la corriente. Mac-Mahon no es una garantía del mantenimiento del órden, segun de Arnim. Bazaine piensa que el imperio puede ser restablecido; pero no es fácil dirigir los sucesos de modo que el imperio suba al trono. Los bonapartistas piensan que la Asamblea llegará á nombrar un dictador, sea Mac-Mahon ó Casey, y como se han comprometido á hacer que el dictador les entregue el poder, segun los bonapartistas, seria favorable á Napoleon.

«Si se nombra un dictador, los bonapartistas esperan que les vendremos en ayuda exigiendo que el dictador nos garantice la paz [dice el documento]. Creo que no debemos rechazar á los bonapartistas, pero no mediar intriga contra el gobierno actual. Son tambien los únicos que no tienen absolutamente nada en contra de nosotros, mientras que de otras fracciones evitan toda relacion con nosotros y mantienen á la juventud en la hostilidad en la patria francesa.»

Señala el embajador que la candidatura de Aumale ofrece igual peligro, y la República de Périer es una transicion para pasar á la de M. Gambetta, y termina diciendo:

« M. Thiers no es posible sino por sus relaciones con Alemania, y por eso, si no lo es el mio, debemos preferir una combinacion que nos deje el tiempo de concluir con el gobierno actual, un arreglo sobre el pago de los tres millares, y por otra parte precipitar el cambio inevitable en el gobierno de la Francia, pues nuestro interés es que tenga sus fuerzas debilitadas por sus sucesos y luego nos permita ejercer nuestra influencia en la crisis.

En el telégrama del conde de Arnim de Enero de 1872, se vé mas la hostilidad del embajador hácia M. Thiers. Dice:

« M. Thiers ha dado una nueva prueba de su incapacidad, exponiendo con gran número de cantidades fantásticas, ignorando que hacer... [illegible]

El 17 de Octubre de 1873, el conde de Arnim tuvo una larga conversacion con M. de Broglie, presidente del Consejo, y de ella sacamos en claro que la Alemania está dispuesta á vivir en paz con la Francia, ... [illegible]

[1] Carta de M. Luis Boujonet de Macon.

GACETILLA

Almanaque

Relaciones con Africa

Las niñas del dando

El Carnaval

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Para el Rosario de Santa-Fé

Para Corumbá y escalas

Para Rio Janeiro y escalas

Para Europa

Para el Pacifico

MISCELANEA

Una visita agradable

D.ª CARMEN ALVAREZ DE BARROZO

(Q. E. P. D.)

Roma, 1.º de Febrero.

Londres, Febrero 2.

Parte comercial

Buenos Aires

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar del pueblo "La Paz"

Estado Mayor General

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

SABADO 13 DE FEBRERO

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y FANTASÍA

DOMINGO 14 DE FEBRERO

Gran baile público

DE MÁSCARAS Y FANTASÍA

GRAN CIRCO GUILLAUME

Los dos últimos bailes

DE MÁSCARAS

Y FANTASÍA

REMATES

Ruano y Gomensoro

Juan Favaro

Ricardo Sienra

Cipriano C. Silva

Araujo Lima y C.ª

Valdez Piriz y C.ª

Rossell hnos. y Romaní

Balparda Moratorio y C.ª

Emilio Castellanos y C.ª

Romaña y C.ª

Lopez y Ximeno

Bartolomé Crosa y C.ª

J. P. Romaña y C.ª

Fernando Nebel

A LOS FERRETEROS

AVISOS FUNEBRES

D. JOSÉ SANTIAGO OZARTUA

SECCION JUDICIAL

Remate judicial

Embargos

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de colocaciones

Al comercio

Al público

Dependiente

D. Enrique Unal

Doña Luisa Zoppa

Doctor Lo Bezerola

Doctor Lopez Agnado

Elegantes carruajes

Hotel de Roma

Importante

Julio Bouton

Luis A. Fleury

Maria de Urrutz

Matrimonio Italiano

Muebles

Ojo á la pichincha, herreros

Onzas cortas á 15 pesos

Adivinadora

Paño para billar

Participamos al Comercio

Para Carnaval

Pablo Rin y Gonzalez

Sirvienta

Se necesita

Secretaría del Instituto

Se previene

Se alquila

Secretaría de la Universidad

Se abre

Salvador Caxeaux

Tilburi

Tipo viejo

Aprendices

Almacen en venta

A los fotógrafos

Balanceador público

Ballas

Cocinero

Calle Ituzaingó 203

Consulado General de España

Comision G. de Cementerios

Canto, Inees y Torres

A los comerciantes

A quien interese

A los constructores

A los confiteros

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito

Cura infalible DE LA SARNA

Cura infalible DE LA SARNA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

Compañía del gas

Una comodidad mas

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

A LOS FABRICANTES DE

CIGARRILLOS

Muy acreditado hotel

EN VENTA

HESPERIDINA

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de H. S. Bagley.

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

Barraca Victoria

CARBON

Almanaques

EL SIGLO

PARA 1875

COÑAC

HENNESSY

estrellas y V. O. (muy viejo)

Oporto, Jerez, etc., embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

TRAM-VIA

al Buceo y Pocitos

GIROS

MORILLO Y GONZALO

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Tranvia del Centro

Instituto Sanitario

URUGUAYO

OJO-OJO

A TODOS INTERESA

Para Carnaval

Dominós venecianos

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

AVISOS MARITIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

«ADELA»

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

vapor «Itajahy»

El paquete «Jaurú»

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR

DOURO

The United States and Brazil Mail Steamship Company

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Para Europa

Para el Pacifico

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 188

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., ... p. % ...
Sobre Alemania, á 90 d/v., ...
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., ...

Cuentas corrientes, ... 5 p. % anual.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses ... id.
Id. id. id. 6 meses ... id.
Montevideo, Febrero ... de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, ... anual.
Depósitos fijos, á ... meses ...
Id. id. á ... id. ...
Id. á retirar con 30 dias de aviso ...
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA ... á 1 p. % anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses ... p. % anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso ... p. % anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escócia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

BERGANTIN «FLORA PAQUITA»

Se previene por última vez á los pasageros que vinieron en él, en el último viage, que pasen por la calle del Rincon número 230 y 232 casa de los Sres. Miguel Gumma y C.ª á pagar su pasage dentro el término de veinte dias, pasado dicho plazo, se mandará ejecutar sin pérdida de tiempo.—*Miguel Gumma y C.ª*
e14-20

BILLARES
GRAN REBAJA DE PRECIO

15 ricas mesas de billares para liquidar, calle de Juncal núm. 179, billares estranjeros y del país para casin y carambola, de pizarra, hay de marmol mucho mas baratos con accesorios de primera clase; se venden igualmente todos los artículos del ramo, barandas elásticas de primera clase, garantidas.
e6-1mer

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX-3

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas ..., muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.
SAL DE CADIZ
v

ESCUELA
ANGLO-SAJONA
165—CALLE DE SAN JOSÉ—165
Director, Juan T. Thomson

Las vacaciones durarán todo el mes de Enero.
En este establecimiento se dá una sólida educacion inglesa. Se podrá juzgar el éxito que han tenido los trabajos del Director y sus profesores por el siguiente Certificado que difícilmente vendría de personas mas competentes:
«Hemos presenciado los exámenes de la Escuela Anglo-Sajona, dirigida por el Reverendo Sr. Thomson, y estando completamente satisfechos por su brillante resultado, podemos sinceramente recomendar el establecimiento á los padres que deseen dar una buena educacion inglesa á sus hijos.»
Enrique Lenfel.
(Ex-Catedrático de la Universidad Mayor de la República.)
General Caldwell.
Ministro Residente de los Estados-Unidos.
Juan Mac-Coll.
Adolfo B. Pfeil.
Ademas, invito á los interesados á pasar por la escuela, cuando se reabra, donde personalmente podrán juzgar de los adelantos de los niños.
Referencias: D. Pedro S. de Lamarca; D. Jaime Scarnichia; D. Benito Lombardini.
e6-21 *Juan T. Thomson.*



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Coron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
x

A LOS BARRAQUEROS
Y
CARPINTEROS DE RIVERA

Se venden solares de 1,000 varas para arriba, situados en la Playa Honda, lindando con el muelle del Sr. Capurro, teniendo frente al mar; á precios módicos y á plazos.
Por mas pormenores, calle de Maciel, n. 1 (barraca).
e19-15

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*
IX

FAYARD & BLAYN
PAPEL ... Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, nº 46, PARIS.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

¡ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO
Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 5, 10, 13, 18, 21, 26 y 29.
Para **Mercédes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 28.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATA, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia ó impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 27.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Ferrero y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA.—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
TOMÁS VIDAL, Gerente

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO
Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **el Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, OMBÚES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Manzevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **el Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares
Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para **la Florida** de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI H.os y C.ª

VERDADERO
BENEDICTINE
LICOR DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de mas lujo y los salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de orígen estrangero.



Deseando evitar el que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto de la botella del *Licor Benedictino legítimo*, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND Ainé.
Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 419—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—419
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.
MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 419 — MONTEVIDEO
XXXIV—d8

Depósito de alfombras
DEL
BAZAR ORIENTAL
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85
ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades, modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR
El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, clase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable
ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS
m6-1año-2p. por sem.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Hay falsificaciones. — *Jarabe Delabarre ó sea de denticion.* — Exigir la firma.
Con ayuda de este *dentífrico*, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crísis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.
GUÉRISON DES DENTS CARIÉES
Cura de los dientes careados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes careados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias A LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. - Depósito central, 4, rue Montmartre, en *PARIS.*
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RELOGERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK — ALBERTO RIECK
RELOJES — JOYAS FINAS — BRILLANTES — SE ENGARZAN
Precios médicos — Compostura garantidas
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362
LIX-d8

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

GOTA-REUMATISMOS
GRACEAS ACÉTICAS DE COLCHICO
DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye y C.ª, farmacéuticos, calle de Aboukir, 99 — En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.ª; — Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; — Las-Cazes, Sarandí, 164.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO
HA ABIERTO SU ESTUDIO DE ABOGADO
EN LA CALLE DEL CERRO, NÚM. 38 A
R 7

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
POLVOS Y PASTILLAS
Americanas del D.r PATERSON, *de Nueva-York.*
Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Esposicion de Viena.

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedías, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos*, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAYARD, propietario esclusivo.—Depósitos de las verdaderas Pastillas y Polvos de PATERSON, y del vino de BELLINI. — *Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9.—*Londres*, farmacia WILCOX y C.ª, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway; — *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 35, y farmacia DUPONCHELLE y C.ª, calle de San Pedro, nº 102; — *Carácas*, farmacia G. STURUP y C.ª; — *Buenos-Ayres*, farmacias de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.
NOTA. — Para evitar las fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosas, debe rehusarse toda cajita que no lleve **el sello oficial del gobierno francès.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL
RESULTA de los esperimentos hechos en la *India* y en *Francia* por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las herpes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la LEPRA y la ELEFANTIASIS, las *sífilis antiguas ó constitucionales*, las *afecciones escrofulosas*, los *reumatismos crónicos*, etc.
Depositarios generales en *Paris*, FOURNIER et LABÉLONYE, 99, rue d'Aboukir.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AGENCIA TELEGRÁFICA
HAVAS-REUTER
Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.
La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.
Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.
Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS-REUTER.
La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.
Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.
Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.
Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al gusto de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d8



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente; pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 10 de Setiembre de 1868
Muy Señor mio,
Me pide V. mi apreciacion acerca del **Agua de Janina**. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.
Reciba V., etc.
De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
612, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 1868.
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del **Agua de Janina**, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

Paris, 20 de Noviembre de 1868.
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que es simple, no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el **Agua de Janina** puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence 4.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª


Desconfíarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legran y C.ª y otros.
Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluso.

L. LEGRAND,
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS.
JABON-ORIZA
PERFUMEN AGRADABLE
Produciendo una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y suavidad.
CREMA-ORIZA *de Ninon de Lenclos* *Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*
ORIZA-LACTÉ *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
AGUA TONICA de QUININA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO
Preparaciones segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, rejuvenecer el pelo, detener la caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.
En casas de los principales Perfumistas y Peluqueros de las *Américas.*
Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — BELGRANO Hermanos.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO
PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA
QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las pérdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.ª; GARAICOECHEA: G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI H.os y C.ª; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

EDUCACION
LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN
5

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPITULO VIII

DE COMO LA VIRGEN PÁLIDA PERDIÓ ESTE NOMBRE PARA TOMAR EL DE ANA

Siguiendo la costa en direccion al Este, y por las escabrosidades de las montañas, completamente seguros de no ser perseguidos, llegaron al amanecer á una pequeña aldea ó kraal, situado en un estrecho valle á la márgen de un torrente.
Altolaguirre se destacó con sus corsarios y con los hombres armados de fusiles, llevando siempre á la grupa á la *Virgen Pálida*.
Al verlos acercarse las miserables gentes de la aldea, que eran hotentotes, huyeron abandonando sus cabañas.
Altolaguirre se lanzó y cogió á algunos de los fugitivos antes de que pudieran salir del valle y guarecerse en lo escabroso de la montaña.
Soltó á los ruines.
Conservó á los mas fuertes: los sujetó y los convirtió en mercancía.
Habia obtenido veinticinco esclavos robustos, que con los congales ya prisioneros, fueron encerrados en una de las cabañas mas grandes de la aldea, á tan poco precio conquistada.
Los rebaños de los miserables, sus pieles, sus granos, sus productos, fueron hechos buena presa.
Altolaguirre y la *Virgen Pálida* tomaron posesion de la cabaña del cacique.
Estaba dividida en cuatro compartimientos semicirculares.
El centro estaba ocupado por un inmenso depósito hecho de una pieza de una arcilla durísima, que se asemejaba á la piedra.
Aquel era el horreo ó granero.
Al rededor de este horreo, altos puntales rectos, que daban á la cabaña un aspecto hasta cierto punto monumental y sumamente esbelto, sostenian la ligera techumbre de juncos entretejidos, que formaban una bella labor y que eran impenetrables á la lluvia.
Las paredes exteriores y las divisiones de los cuatro compartimientos, que llegaban hasta un tercio de la altura de los pilares, eran de la misma argamasa arcillosa, así como el suelo, que parecia como bruñido por las continuas pisadas.
Esta argamasa era de un color amarillo.
Por todas partes, sobre esta argamasa, excepto en el pavimento, sobre los pilares, se veian multiplicados en negro caprichosos dibujos, bárbaros si se quiere, pero que tenian un gran carácter, y que representaban elefantes, leones, tigres, serpientes, javalíes, ..., avestruces, pájaros tontos, y aun mariposas y flores.
Todo estaba muy limpio.
No habia podido ennegrecerlo el fuego del hogar, porque todo estaba fuera de la cabaña.
Esta cabaña no tenia al exterior mas perforacion que la puerta, que era tan baja, que para pasar por ella habia necesidad de encorbarse de una manera grave.
Altolaguirre entró solo en aquella cabaña con la *Virgen Pálida*.
A la puerta puso una guardia de sus corsarios.
No tardó en sobrevenir el gran jefe de Dainamara, ó de lo que habia sido Dainamara, el estraño, el característico Kanipao.
Bajó la cabeza para meterse por la pequeña puerta.
—¡Eh! ¡ah, gran jefe,—dijo uno de los corsarios! —¿adónde vas? Los señores no reciben.
Kanipao se enderezó.
—¡Ah, sí!—dijo;—pero en fin, no importa: tengo sed, dadme algunas botellas de ron y tabaco.
Kanipao fué servido sin necesidad de entrar en la cabaña; se le dieron cuatro botellas de ron y algunas tarras de tabaco para mascar.
—Y bien,—dijo, ... cuatro botellas;—nuestros amigos celebren sus bodas de la manera mas expeditiva del mundo, y sin dar cuenta á nadie ni sujetarse á ninguna ceremonia; y bien, yo puedo sacar un gran partido de la historia de lady Ana: sí, la *Hija del Sol*, quiero decir, lady Greenhouse, queria que su hija, si una vez se veia emancipada, si la encontraban sus parientes, si una casualidad cualquiera la sacaba de entre estos bárbaros, si se convertia al cristianismo, se llamara como ella, Ana: pues bien; ese caso ha llegado: el capitan Altolaguirre aunque es un canalla, es cristiano; esto es raro, un hombre como él que no cree mas que en la trata, porque la trata es el dinero.... y bien, ello es así: Altolaguirre hará que su mujer se bautice para casarse con ella; yo le revelaré, suponiendo este caso, en cuanto lo sea, que la madre de la *Virgen Pálida* queria, si su hija llegaba á verse libre y cristiana, se llamase como ella: esto es, Ana; indudablemente con este secreto hago fortuna: yo quiero vivir en Europa, ser un señor en Europa ó en América, tanto me dá; estoy cansado de estos animales; esto no se puede tolerar sino cuando no se conoce otra cosa.
Kanipao, como ya hemos dicho, habia viajado mucho, tomando parte en expediciones negreras.
Dando vueltas á estos pensamientos, habia atravesado á lo largo el estenso cuadrilátero que formaba el terreno de la aldea.
Las cuarenta cabañas de que se componia, formaban precisamente el cuadrilátero.
Cada una de ellas tenia detrás un huertecillo, donde se cultivaban hortalizas.
Mas allá habia una zona de tierras de cultivo, regadas por un canal, que por más arriba se habia tomado al torrente.
Despues de la zona labrada, que no era muy extensa, se alzaban las caprichosas accidentaciones de la montaña.
Entre las rocas, en las quebraduras, en las grietas, se levantaban, en una pintoresca confusion, los robles, los naranjos, los baobabs, los cedros, las palmeras, los aloes, toda esa variedad de árboles del África Meridional, que los ostenta de todas las latitudes, y entre estos árboles los espinos, los helechos, las lianas, las cañas, una inmensa variedad de plantas y de yerbas, una multitud de flores de todos tamaños y matices, que embalsamaban el espacio.
Y acá y allá, dominando todo esto, altas é inaccesibles cumbres, allá hácia el Oeste, entre las aberturas de estas cumbres, el inmenso Océano reflejando el cielo.
Aquella aldea, cuyo nombre ignoraba Kanipao, y cuya existencia no habia conocido hasta entonces, era un fresco lugar de verano, un lugar delicioso.
Kanipao habia tomado posesion para sí y para su familia de la choza del *Brujo*.
Esta choza estaba situada al otro extremo del cuadrilátero, frente á la choza del gran jefe.
Kanipao la habia calificado como habitacion del brujo por los signos extraños que se veian pintados sobre sus paredes.
Kanipao conocia bien las costumbres de los hotentotes.
Entre ellos, este brujo tenia una autoridad igual, si no mayor que la del cacique.
Era á la par el gran sacerdote de un dios desconocido, el mantenedor de una especie de religion de supersticiones oscuras, en que todo servia de objeto de adoracion, de idolo, aun un lagarto.
A veces una piedra ó un trozo de madera.
Bastaba con que el brujo bendijese un objeto cualquiera y pronunciase sobre él algunas deprecaciones, para que este objeto fuese adorado.
El brujo, ademas, era el curandero.
Predecia ademas cuando seria buena la cosecha, y cuándo no; cuándo vendria una epidemia sobre ganado, ...
El lo tenia todo, él lo dominaba todo.
Las mujeres y las hijas de todos le pertenecian, y se creia honradísima, y casi sacra, la familia de la mujer que hallaba aprecio á los ojos del brujo.
A pesar de su poder sobrenatural, de su omnipotencia, el brujo habia sido el primero en ponerse en fuga á la aproximacion de los extranjeros y de los cafres.
Kanipao encontró á su familia muellemente tendida fuera de la cabaña del brujo, sobre la yerba, á la sombra de los parrales que formaban las vides salvajes, que trepaban por las paredes de la cabaña, y extendiendo su espléndido y bello follaje como un magnífico toldo.
Cerca corria una ruidosa fuente.
Algunas de sus mujeres amamantaban á sus niños.
Otras condimentaban en tarteras de barro cocido, sobre hornillos abiertos en tierra, las provisiones que con aquellos utensilios habian encontrado en la cabaña del brujo, que seguramente era la mas provista de todas las de la aldea.
Al rededor de las otras cabañas se ofrecia un espectáculo semejante.
Los prisioneros estaban tambien al rededor de las cabañas, y algunos junto á la que habian construido, pero atados de piés y manos y de manera que no podian moverse.
En el centro estaban, no solo los ganados que habia traido los emigrantes, sino tambien los de la aldea ocupada, que no habian podido llevar sus dueños.
Gran número de hombres y mujeres se ocupaban en llenar en la fuente las odres que habian traido y las que se habian encontrado en la aldea, porque se ignoraba si en la jornada siguiente, y aun en algunas mas, se encontraria agua.
Kanipao se tendió á la puerta de la cabaña del brujo, y se puso muellemente á mascar un tabaco y á beberse el ron de que se le habia provisto, sin duda para hacer ganas de almorzar.
El olor que despedian las viandas que se guisaban en la gran tartera de barro, era grandemente confortante y apetitoso.
De tiempo en tiempo, Kanipao fijaba la vista con cierta expresion de envidia en la cabaña del gran jefe.
—Todas mis mujeres y todas las de la Cafrería, son nada,—exclamaba suspirando con enojo y hastío,—comparadas con la *Virgen Pálida*, ó mas bien, por que esto es probablemente ya mas propio, con lady Ana de Greenhouse y de Altolaguirre; ¡y qué suerte tienen los pícaros! ¡y que él no sabe todavía!... Si yo hubiera podido aspirar á esa fortuna que á él se le ha venido rodada, hubiera extrangulado á todas mis mujeres y vendido á todos mis hijos.
Kanipao suspiró, y para consolarse se echó un largo trago de ron.
Llegó un momento en que al rededor de todas las cabañas se comia.
Despues se dormia al rededor de todas, bajo la sombra de los emparrados y de los árboles.
Los ganados habian buscado tambien la sombra.
Permanecer, caminar bajo el sol, era imposible.
Habia que esperar para emprender la jornada á que cayese la tarde.
Solo habia quedado una guardia de negreros y de cafres en vela.
De tiempo en tiempo, allá en las alturas, por entre las quebraduras, aparecia una cabeza espectante que miraba con ansiedad á la aldea, pretendiendo sin duda descubrirla abandonada ya.
Y así pasaron las grandes horas de calor.
En la cabaña del gran jefe no se habian dado señales de vida.
En fin, cuando empezaban á caer sobre el valle las sombras de las grandes rocas, se oyó dentro de la cabaña del cacique el silbato de Altolaguirre.
Acudieron todos los piratas.
Se determinó un movimiento general.
A poco aparecieron por la puerta de la cabaña del cacique, Pablo Altolaguirre y la hermosísima mulata.
Aparecia esta ardiente de hermosura.
Habia encontrado un gran sombrero de palma, tan ricamente labrado como los *jipijapas* de América, en la cabaña, y habia sustituido con él la faja que la habia servido de turbante.
Kanipao adelantó á la carrera, y saludando gravemente á la jóven, la dijo:
—Tú no te llamas ya la *Virgen Pálida*; tu madre espirante me dijo: «Cuando mi hija se vea libre de su esclavitud, si Dios lo quiere; cuando esté con sus parientes ó entre los de mi raza, que tome mi nombre, que se llame Ana; tú tienes las pruebas de su nacimiento de mí.
—Y bien, sí,—dijo la mulata;—llamadme como se llamó mi madre.
—¡Ana mia!—esclamó Altolaguirre.
Y entre los dos ... Dios, se cruzó una mirada enloquecedora.
Poco despues, negreros y cafres se ponian en marcha con su presa de hombres y animales, siguiendo la costa por entre las montañas al Este, y los pobres hotentotes naturales de la aldea empezaban á bajar tímidamente hácia ella.

CAPITULO IX

LA REINA DEL ORO

Durante algunas jornadas, siguiendo siempre la costa por entre las quebraduras, no encontraron ni una sola habitacion.
El terreno se iba haciendo más árido.
Se habia tenido una prudente precaucion proveyéndose de odres llenas de agua.
De otra manera, la sed les hubiera afligido estraordinariamente.
De la misma manera, el forraje de que se habia cargado á los animales habia sido de una grande utilidad.
Durante la marcha se habian cazado algunos antílopes y algunas gacelas.
Se emprendia la jornada á la caida de la tarde, y se hacia alto á la salida del sol.
Los primeros dias se encontraba sombra bajo los árboles, que aunque se iban haciendo raros, no habian desaparecido del todo.
Pero muy pronto hubo necesidad de buscarla bajo las salientes y en las concavidades de las rocas.
Se dió vista al fin un amanecer á Kousas.
Se estaba fuera de la colonia del Cabo.
No habia nada que temer.
Se podia ya descansar.
En Kousas habia una factoría holandesa y algunas casas á la europea.
Se hacia el comercio de maderas, de pieles y de marfil.
Altolaguirre resolvió descansar allí algunos dias.
Ana (la llamaremos así en adelante) tuvo una nueva transformacion.
Altolaguirre y sus gentes fueron allí perfectamente recibidos.
Habia otro comercio en Kousas, aunque no se hacia ostensiblemente.
El de carne humana.
Los esposos Beauchalet, dos parisienses huidos de Francia y de Inglaterra, y de todas las naciones y repúblicas de Europa y de América, donde habian ejercido profesiones no muy de acuerdo con los códigos, teniendo siempre la fortuna de escapar de la policía, habian acabado por buscar un refugio en el Africa Meridional.
Madama de Beauchalet decia:
—Indudablemente, todas las vueltas que hemos dado por el mundo nos han traido á un buen establecimiento: Kousas no vale ciertamente lo que Paris, pero en fin, se vive.
Madama de Beauchalet, para tener en Africa algo de Paris, se habia hecho construir una casa completamente á la francesa; y en cuanto al traje, usaba, aunque con un gran atraso, el de las modas parisienses.
Esta señora se conservaba muy bella aún, y era muy estimada y muy reverenciada por los naturales.
La llamaban la *Reina de Oro*.
Esta *Reina de Oro* tenia cinco hijos; tres de los mas pequeños mulatos.
Esta cualidad de estos niños era un tanto enojosa para la reputacion de su madre.
Sin embargo, madama de Beauchalet, que era una rubia espléndida, habia salido del embarazo con la mayor sangre fria, observando que aquellas eran las influencias del clima.
Mr. de Beauchalet se habia conformado con estas influencias climatéricas, y no habia nada que decir.